



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 68

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ALBERTO LARA BAZALDÚA. -----

----- Antes de dar inicio a la presente sesión, el Diputado Presidente **ALBERTO LARA BAZALDÚA** expresa lo siguiente:---

----- “En virtud de la inasistencia de la Diputada Secretaria de esta Mesa Directiva en la presente sesión, con apoyo en lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 17 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, me permito designar al Diputado Javier Alberto Garza Faz, para que asuma la suplencia de este órgano de dirección parlamentaria durante el desarrollo de los trabajos legislativos que nos ocupan. Asimismo la Diputada Rosa María González Azcárraga y el Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, dieron aviso que se incorporarán a los trabajos de esta sesión durante el desarrollo de la misma. Esta presidencia se destacará por el orden y el respeto, por lo que pido su cooperación para llevar a buen término los trabajos de esta Mesa Directiva.” -----

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con las inasistencias justificadas de las Diputadas **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ,**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SUSANA JUÁREZ RIVERA y **GUILLERMINA MEDINA REYES** y del Diputado **MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ORTA**; y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **once** horas con **treinta** minutos, del día **primero** de **diciembre** del año **dos mil veinte**.-----

----- Antes de dar a conocer el orden del día, el Diputado Presidente **ALBERTO LARA BAZALDÚA** expresa lo siguiente:---

----- “Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de esta Mesa Directiva, se ha determinado retirar del orden del día de la presente sesión el dictamen número 7, para desahogarse en sesión posterior.” -----

----- Hecho lo anterior, se somete a la consideración de los integrantes del Pleno la propuesta de referencia, y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- En este tenor, el orden del día de la presente Sesión es el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del Acta número 67, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 26 de noviembre del año 2020; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: *1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 426 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 3, fracción II; 12, fracción XII; 60, párrafo 1; y 73; y se adicionan un párrafo 3, recorriendo en su orden natural los actuales para ser 4 y 5, al artículo 60, y un artículo 60 Bis de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para que emita protocolos, lineamientos, manuales o acuerdos transversales y de carácter general, con la finalidad de que las instituciones educativas públicas y privadas, educadores y asociaciones de padres de familia, tengan una guía homologada de actuación y en coordinación implementen medidas para garantizar, de la mejor forma posible, entornos escolares libres de cualquier tipo de violencia. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a la Comisión Nacional Forestal, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua; para que realicen las acciones conducentes, a fin de evitar y/o disminuir la tala de árboles, que se encuentran a las orillas de los canales y drenes de los diversos módulos de riego de Tamaulipas, y con ello, favorecer a la conservación de la fauna, al cuidado y preservación al medio ambiente. 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a los Ayuntamientos de los municipios del Estado, así como a la Comisión Federal de Electricidad para que, en forma coordinada, lleven a cabo tareas de supervisión con el fin de detectar y cortar ramas de árboles que afecten el debido despliegue del cableado de energía eléctrica y de telecomunicaciones que pende de los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*postes de luz, ya que esto propicia exceso de tensión en los mismos, generando un alto riesgo de que puedan reventarse y causar un daño a la integridad física de las personas, más aún en la temporada de huracanes que se avecina en virtud de sus fuertes vientos. **6.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de la Función Pública federales para que en cumplimiento a lo establecido en la fracción III del artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana las adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo se priorice el uso de código abierto. **7.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a distintas autoridades estatales para que propongan la inclusión de una partida en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 y en su momento la ejerzan en el mantenimiento de sitios, edificios, espacios, monumentos y demás elementos que integran el Patrimonio Histórico y Cultural del Estado, y a los Ayuntamientos del Estado, en el mismo sentido. **8.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 7 fracción IV, artículo 10 fracción II, artículo 11 párrafo único y 15; y se adiciona la fracción VIII, recorriéndose la actual para ser IX, al artículo 15, de la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión.-----*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Enseguida el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 26 de noviembre del año 2020, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 67**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **ALBERTO LARA BAZALDÚA** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, oficio número CMA/148/2020, recibido el 27 de noviembre del año en curso,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

remitiendo Acta de Entrega-Recepción Intermedia del citado organismo.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se establece el Calendario y Procedimiento relativos a las Comparecencias de Titulares de Dependencias de la Administración Pública Estatal.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada** por **(30 votos a favor)**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Acto seguido, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 4 de la Ley para la Promoción de los Valores y la Cultura de la Legalidad del Estado de Tamaulipas, recorriéndose los subsecuentes en su orden natural.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Cohesión Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto continuo, la Diputada **EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE LEÓN**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el cuarto párrafo del artículo 10; y, se adiciona un último párrafo al mismo artículo de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Tamaulipas.*-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración, para que en el ámbito de sus atribuciones, proporcionen a los Mexicanos que residen en Estados Unidos, toda la información relativa a los Protocolos Preventivos y de Salud, que deberán sujetarse, en caso de que decidan visitar a sus familiares en Territorio Nacional.*-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Fronterizos y Migratorios**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente, la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el ámbito de su competencia, considere al Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, como Región o Franja Fronteriza de manera "Permanente", para efectos Aduaneros y Fiscales, en beneficio de su población. -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

----- Continuando en este punto, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto, por el cual se reforman el artículo 26, el artículo 32, la fracción X del artículo 38 y el artículo 41 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.* -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones en materia de Pago de búsqueda de información y expedición de copias certificadas.* -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Transparencia y Acceso a la Información**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Pública, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, realiza atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas para que, tomando en cuenta la situación actual del Estado derivada de la emergencia sanitaria, redireccione los recursos provenientes del incremento a la tasa del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado del 2 al 3 por ciento, aprobado mediante Decreto LXIII-92, a los rubros de salud y economía; instruyendo al área competente a su cargo, para realizar los ajustes correspondientes en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente en virtud de haberlo solicitado la Diputada **CANTUROSAS VILLARREAL**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada**, por **21 votos en contra** y **8 votos a favor**. En tal virtud se determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por la que***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

se reforma la fracción II, del párrafo tercero del artículo 160 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de Remuneraciones de los Servidores Públicos. -----

-----Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones Unidas de **Puntos Constitucionales** y de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, desempeñen e implementen, en los planteles escolares, un lineamiento especializado y apropiado de atención a la salud mental y en su caso, recuperación psicosocial de niñas, niños y adolescentes, ante las afectaciones que al respecto les haya ocasionado el confinamiento y las pérdidas experimentadas derivadas de la pandemia de Covid-19.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Salud** y de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por la que se reforma el artículo 77 y se adiciona una fracción VI al artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de revocación de mandato.***-----

-----Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **desechada** por (**21 votos en contra y 9 votos a favor**) su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, por lo tanto no puede ser presentada nuevamente durante el presente periodo.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **ALBERTO LARA BAZALDÚA** menciona lo siguiente:-----

-----“Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, y dar a conocer una exposición general de los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

dictámenes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- En este tenor, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 426 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 3, fracción II; 12, fracción XII; 60, párrafo 1; y 73; y se adicionan un párrafo 3, recorriendo en su orden natural los actuales para ser 4 y 5, al artículo 60, y un artículo 60 Bis de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para que emita protocolos, lineamientos, manuales o acuerdos transversales y de carácter general, con la finalidad de que las instituciones educativas públicas y privadas, educadores y asociaciones de padres de familia, tengan una guía homologada de actuación y en coordinación implementen medidas para garantizar, de la mejor forma posible, entornos escolares libres de cualquier tipo de violencia.*** -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente lo somete a discusión, participando el Diputado **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, quien emite lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros y compañeras. El informe de la UNESCO, refiere que uno de cada 3 alumnos ha sido acosado o agredido físicamente por sus compañeros en la escuela, al menos una vez



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

durante el último mes. El acoso en línea o a través de los teléfonos móviles ha aumentado también, y los datos demuestran que la mayoría de los alumnos víctimas del ciberacoso han sido acosados en la escuela primero, y que un alto porcentaje de los perjudicados por el acoso, han sido víctimas de esta situación, tanto en línea como fuera de ésta. También señala que las consecuencias de la violencia y del acoso escolar, fundamentalmente del ciberacoso, son considerables, los niños y los jóvenes pueden tener sobre todo dificultades de concentración en clases, faltar a los cursos, evitar las actividades escolares, ausentarse o abandonar completamente la escuela. Esto tiene una repercusión negativa en el rendimiento escolar y en las perspectivas de estudio y empleo en el futuro. Una atmósfera de ansiedad, miedo e inseguridad es incompatible con el aprendizaje y los entornos de aprendizaje no seguros pueden afectar la calidad de la educación de todos los educandos. En este sentido debemos impulsar acciones que permitan la debida protección a las niñas, niños y adolescentes en Tamaulipas, en virtud de que la violencia en el ámbito digital es un problema que debe ser atendido en su justa dimensión, ya que derivado de las medidas de confinamiento de la actual contingencia sanitaria, se ha optado por utilizar las tecnologías de la información y comunicación para continuar con las clases, por lo tanto es importante intensificar acciones preventivas, así como evitar que se utilice este medio para agredir o vulnerar su dignidad, intimidad, libertad y vida privada. Es por ello que propongo el siguiente Punto de Acuerdo: La LXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

emita protocolos, lineamientos, manuales, o acuerdos transversales y de carácter general, con la finalidad de que las instituciones educativas públicas y privadas, educadores y asociaciones de padres de familia, tengan una guía homologada de actuación y en coordinación implementen medidas para garantizar de la mejor forma posible entornos escolares libres de cualquier tipo de violencia en su modalidad presencial y en línea. Es cuanto, muchas gracias.” -----

----- Compañeros Diputados y compañeras Diputadas, en virtud de que se ha presentado una propuesta de modificación al proyecto de acuerdo que se discute, esta Presidencia tiene a bien someterlo a consideración de los integrantes del Pleno, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este órgano legislativo, emitamos el sentido de nuestro voto, resultando aprobada la propuesta por **unanimidad**. -----

----- Enseguida, y al existir más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación el resolutivo de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a la Comisión Nacional Forestal y a la Procuraduría Federal de Protección***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

al Ambiente; para que realicen las acciones conducentes, a fin de evitar y/o disminuir la tala de árboles, que se encuentran a las orillas de los canales y drenes de los diversos módulos de riego de Tamaulipas, y con ello, favorecer a la Conservación de la Fauna, al Cuidado y Preservación al Medio Ambiente. -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión, participando la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputados y Diputadas. En esta ocasión agradezco a la Diputada Ivett la presentación de este dictamen y pues solicito de la mejor manera a cada uno de ustedes su voto a favor, sabemos que hoy en día estamos atravesando una crisis en el campo y realmente a nombre del Distrito que yo pertenezco y al que represento, el Distrito 09, pues este exhorto no únicamente nos ayuda a la gente que vivimos del campo, si no que recordamos que existe o debe existir en los drenes al menos los árboles nativos para que los ciclos de humedad se cumplan, entonces es muy importante contribuir a la mejora del medio ambiente. Les encargo muchísimo su voto y realmente se los agradezco a nombre de todos los agricultores, cada vez las aguas son más escasas y ustedes pueden aportar su granito de arena, dando su voto a este dictamen. Muchas gracias.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

aprobado por unanimidad. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- Posteriormente, la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a los Ayuntamientos de los municipios del Estado, así como a la Comisión Federal de Electricidad para que, en forma coordinada, lleven a cabo tareas de supervisión con el fin de detectar y cortar ramas de árboles que afecten el debido despliegue del cableado de energía eléctrica y de telecomunicaciones que pende de los postes de luz, ya que esto propicia exceso de tensión en los mismos, generando un alto riesgo de que puedan reventarse y causar un daño a la integridad física de las personas, más aún en la temporada de huracanes que se avecina en virtud de sus fuertes vientos.***-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad.** En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- En este tenor, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual, se exhorta a***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal, para que en cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana en materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Equipos y Sistemas de Cómputo se priorice el uso del código abierto.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a distintas autoridades estatales para que propongan la inclusión de una partida en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 y en su momento la ejerzan en el mantenimiento de sitios, edificios, espacios, monumentos y demás elementos que integran el Patrimonio Histórico y Cultural del Estado, y a los Ayuntamientos del Estado, en el mismo sentido,*** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **21 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones**.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

-----En este tenor la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da una exposición general del *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 7 fracción IV, artículo 10 fracción II, artículo 11, y se adiciona la fracción VIII recorriendo las subsecuentes al artículo 15 de la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas.* -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor** y **9 en contra**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----A continuación, el Diputado Presidente **ALBERTO LARA BAZALDÚA**, concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, quien pronuncia lo siguiente: -----

-----“Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Abordo esta tribuna en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables con motivo del “Día Internacional de las Personas con Discapacidad” que se estará celebrando el próximo jueves 3



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de diciembre, según las cifras oficiales de la Organización Mundial de la Salud, existen aproximadamente mil millones de personas en el mundo que presentan alguna discapacidad, entendiendo esta condición como cualquier deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que impide su participación social plena y en condiciones de igualdad. A nivel nacional los números indican que alrededor del 6% de todos los mexicanos presentan una discapacidad física, sensorial, intelectual, psíquica, visceral o múltiple, así hablamos de más de casi 8 millones de personas en el país que enfrentan barreras sociales y físicas en su vida cotidiana, mismas que las excluyen de una participación activa, efectiva o total. Como miembros iguales de la sociedad especialmente cuando sabemos que casi la mitad de estas personas viven en situación de pobreza o en pobreza extrema, ello nos exige una atención permanente hacia este necesitado grupo social, pero sobre todo acciones que contribuyan a generarles un entorno de equidad de accesibilidad y de igualdad. En Tamaulipas hemos procurado que las personas con discapacidad tengan una atención adecuada en la medida de lo posible mediante estímulos y programas a los que acceden a través de sus organismos e instituciones para garantizarles una atención adecuada de sus requerimientos y necesidades. Desde la Legislatura pasada y en la presente, hemos implementado diversas acciones legislativas de gran trascendencia para el bienestar de las personas con discapacidad en Tamaulipas, algunas de estas impulsadas por la Comisión que me honro en presidir, como fue el Parlamento para las Personas con Discapacidad, el cual resultó todo un éxito el año pasado, pero fue suspendido lamentablemente este año por la contingencia sanitaria. Me queda claro que el desafío de la total inclusión de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

las personas con discapacidad en nuestra sociedad actual, requiere ir más solo de hacerlos visibles y de nombrarlos adecuadamente, es cierto que hemos avanzado mucho en el trato que se les brinda a las personas con discapacidad y que cada vez son mayores las oportunidades que se les ofrecen, sin embargo aún queda un largo camino por recorrer para que podamos llamarlos sin temor a equivocarnos una sociedad incluyente y respetuosa. Es por eso que tenemos frente a nosotros una gran misión para con las personas con discapacidad, procurar su dignidad garantizando su respeto, estimular su autonomía generándoles condiciones de igualdad y accesibilidad, luchar por su no discriminación asegurándoles igualdad en su trato y fortalecer su participación generándoles espacios y condiciones de inclusión. Compañeras y compañeros Diputados, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, los invito a que reflexionemos acerca de la importancia de no dejar a nadie atrás, del valor de la empatía como opción para lograr un cambio, pues no estamos exentos de experimentar en algún momento de nuestra vida alguna discapacidad momentánea o definitiva, coloquemos nuestra mirada en ellas y en ellos, en sus aspiraciones y entendamos que son exactamente como nosotros, personas con sueños, retos, anhelos y posibilidades y que a pesar de su discapacidad pueden ser las personas más capaces y justas del mundo. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----A continuación el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, expresa lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros. El día de hoy se cumplen 2 años del inicio de la autoproclamada Cuarta Transformación, 2 años de expectativas,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de promesas y pocas soluciones. Los compromisos fueron muchos, crecimiento económico del 6%, cero corrupción, disminución de la pobreza, seguridad, generación de empleo, disminución en el precio de la gasolina, impulso al campo, la venta del avión presidencial, se comprometieron a implementar un nuevo régimen, una nueva era y un nuevo modelo económico, prometieron que sería para los más pobres, yo quisiera pedirles a mis compañeras Diputadas y Diputados que me señalen ¿cuál de las promesas cumplió la nueva ola transformadora?, que le expliquen a estos 30 millones de mexicanos ¿cuándo llega?, porque no vemos claro, ¿cuándo vamos a dejar de buscar culpables y vamos a ver a funcionarios de tiempo completo?, ¿cuándo vamos a cambiar la polarización de la sociedad por el México que todos queremos?, ya han pasado 2 años y seguimos escuchando las mismas promesas, ya es muy claro que la realidad es muy distinta a lo que prometieron, han fallado en todos los indicadores, estamos peor que nunca, lo peor de todo es que no reconocen vamos mal, nos dicen que vamos bien y que México es un país justo, no ven las 60 mil víctimas de la violencia, ni ven las más de 100 mil familias que perdieron a alguien por el COVID-19, no quieren ver el crecimiento negativo los nuevos 10 millones de pobres, el desabasto de las medicinas en todo el país, al contrario lo ignoran, se burlan o le atribuyen las demandas a oscuros intereses al enemigo invencible. En salud prometieron un sistema parecido al de Suecia, Canadá y los Países Nórdicos. El 16 de enero de este mismo año el Presidente nos prometió que justo para esta fecha el sistema de salud ya estaría funcionando como el de esos países con medicamentos gratuitos y servicio de calidad, hoy 1º de diciembre de 2020, el panorama es completamente distinto llevamos 2 años padeciendo del peor desabasto de medicamentos que hayamos visto, según el colectivo cero desabasto, en estos 2 años las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

denuncias por la falta de medicamento han aumentado casi 20 veces, lo que si podemos reconocer de estos 2 años, es que no han querido o no han sabido responder a la confianza que les tuvieron los mexicanos, no hay excusa que valga ante la penosa situación en la que nos tienen, y en la que tienen a este país, 2 años de destrucción y ni la más mínima autocrítica que nos permita esperar que habrá un cambio de rumbo en este país, nos toca a nosotros a la oposición exigir que cumplan sus promesas para que por lo menos no sigan destruyendo lo que por tantos años nos costó construir para tener estas instituciones; nos toca a nosotros la oposición representar las exigencias de la gente y corresponder, nosotros sí debemos honrar la confianza que nos dieron con su voto y eso lo seguiremos haciendo. Muchísimas gracias, es cuanto.”-----

-----Acto seguido, la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL** señala lo siguiente: -----

-----“Compañeras y compañeros. No vengo preparada para lo que voy a decir, pero es lo que me va a salir de mi boca, es de todo corazón, quiero decirles a ustedes como ya se dieron cuenta que hace días se nos fue una persona a lo menos para mí muy importante que es el Doctor Mireles, no voy a pedir un minuto de silencio porque eso no va conmigo, pero voy a decirles que reconozco el trabajo de este gran amigo, un luchador social que formó las autodefensas y que tuve la oportunidad de trabajar con él, que lo acompañé en Michoacán en varios eventos y este fue mi compañero de lucha en el tema de seguridad cada vez que iba a la Ciudad de México, él me abrió las puertas con el Presidente, no se iba hasta que no me recibían y logramos muchas cosas y teníamos mucho trabajo pendiente para Tamaulipas. Lo vuelvo a repetir con seguridad, con el tema de seguridad, siempre apoyando a los autodefensas que yo me considero una de ellas y pues lo sentí muchísimo la partida de él y sé que no va haber



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

nadie que lo va a reemplazar, pero vamos a seguir recordado su lucha y su ideología, pero lo que si les voy a decir es que la partida de él va a cambiar muchas cosas, en la Ciudad de México, en el Gobierno Federal, porque lo que decía nuestro compañero yo fui una de ellas que siempre hablé de la Cuarta Transformación, ¿dónde están los apoyo del campo?, ¿dónde están las Universidades?, al final de cuentas eso no lo vamos a exigir lo que queremos es la seguridad, ahora nos manda un helicóptero a Hidalgo, a apoyar a unos criminales que se creen ya terroristas, ¿cómo es posible que no quieran dar la cara?, siendo que nosotros, yo aquí estoy, lo que decía la compañera Carmen Lilia, mis respetos para ella, que no seamos hipócritas, que no echemos mentiras a la gente, yo nunca le echaría una mentira a la gente y no sería hipócrita, yo estoy aquí de frente y hablo de frente, yo hablo por todos los partidos y la gente me conoce cómo trabajo, sin ver colores y así voy a seguir, estoy llena de coraje porque siempre lo que hemos dicho o lo que yo he dicho, lo he dicho de frente y de todo corazón, tenga o no tenga dinero como quiera hemos ayudado a nuestra gente, y lo voy a seguir haciendo, pero me indigna esto que está pasando con seguridad que no recibamos del apoyo que nosotros merecemos. Hablaban de feminicidios 11 mujeres mueren a diario en México, 6 de ellas jovencitas de 12 a 19 años y todas están caracterizadas por feminicidio y estos datos los proporcionan los mismos defensores de la Secretaría de Gobernación, estamos en primer lugar de feminicidios, estamos en primer lugar de violencia contra la mujer, yo creo que hay que buscar formas para erradicar la violencia en contra de nosotras las mujeres, hacer un comunicado urgente con la Procuraduría de Justicia, la Fiscalía General para poder hacer formas para poder erradicar la violencia en contra de nosotras las mujeres una; otra, esos terroristas que van a Hidalgo a intimidar a la gente, yo lo dije en una manifestación, yo soy



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

mujer y no tengo miedo y ni voy a correr a la primera que nos enseñen un arma al contrario le vamos a atorar, los vamos a enfrentar, se creen bien protegidos por la Titular Rosario Piedra, siendo que su padre el Doctor Piedra fue un hombre honesto, un hombre ejemplar que fue un miembro activo de un partido comunista en el Estado de Nuevo León, yo creo que si él viviera se le caería la cara de vergüenza al ver cómo trabaja Rosario Piedra y que no hace su trabajo como lo debe de hacer, seguiremos trabajando en la lucha de la defensa de las mujeres como lo dije en Hidalgo, “cuando las leyes actúan como crímenes la defensa de una mujer es un derecho”, yo voy a seguir defendiendo a como pueda la defensa de las mujeres, la defensa de nuestras tierras, de nuestras mujeres, de nuestros hombres, de nuestros pueblos y no nos vamos a intimidar por un helicóptero que va a ayudar a los criminales que se encuentran en Hidalgo, así que me duele la partida del Doctor Mireles, porque yo le comenté al Doctor me ofrecen una oportunidad de nuevo a reelegirme por el Partido Acción Nacional, y las palabras de él fue: échele ganas Diputada por Acción Nacional, a usted la conocen. Le dije Doctor no me gusta cómo está, yo apoyé a la Cuarta Transformación en toda mi campaña, estamos fallando, dijo: sí, me duele, nosotros pensábamos tener otra persona en la salida de Durazo, una persona que llevara bien y ponen a una mujer, que yo mis respetos para ella, porque yo soy mujer, pero queremos hechos no que se dejen engañar como lo está haciendo Rosario Piedra, que no está haciendo su trabajo, así que yo no sé qué vaya a pasar ya porque en realidad yo confiaba mucho en la ideología del Doctor, confiábamos en el Presidente de México, pero nosotros nos vamos a seguir defendiendo como pueblo, porque el pueblo es el que manda, la gente es la que manda, nosotros estamos por la gente, aquí nosotros no somos nadie, yo siempre he dicho que yo no soy Diputada, yo soy



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

amiga, yo soy Mimí, como me dicen, y la gente que me dice Diputada, no me digas Diputada, porque ni siquiera hay que perder esas costumbres que dicen una Diputada viene bien bonita, bien arreglada, bien perfumadita no, hay que venir sencillas, humildes, allá afuera son los hechos, aquí no hay que una foto allá, no, allá afuera a cumplir a la gente, darle a la gente lo que necesita, ellos confiaron en nosotros que hacemos su trabajo aquí bien y estamos fallando en el tema de seguridad, así que ese helicóptero que se siente apoyado por la Titular Rosario Piedra, pues que le eche fregazos que nosotros los vamos a esperar, tengo un gran compromiso que cree en mí, en los 13 municipios y sé que me van a apoyar muchísima gente el día de mañana que nos manifestemos, hay órdenes de aprehensión que no han ejecutado y que yo misma aquí subí, pero no nos vamos a dejar compañeras, yo nada más quiero que no me juzguen, simplemente que nos entendamos como mujeres, como compañeros que somos de que no es un partido, somos nosotros hay que hacer por todos porque yo veo que dicen nombre ella no dio el voto, a mí me pasó, no la ayude, y qué tiene que no me haya dado el voto, yo la voy ayudar a ella, ella sabe el día de mañana si me ayuda o no, pero mi compromiso es apoyarla porque necesita medicamento, porque necesita un apoyo que se yo, yo los invito a seguir trabajando igual por la seguridad de Tamaulipas, por todo el Estado y trabajar juntos para lograr muchísimas cosas, yo no voy a preocuparme por un techo, una pintura, una banqueta, a mí la gente me exige la seguridad es lo primero, la salud y pues por eso estamos aquí para trabajar juntos y no rendirnos. Y pues mis respetos para el Doctor Mireles, que en verdad que siempre me habló con la verdad, sí se puede Estrella o no se puede, pero siempre estuvo ahí conmigo cuando yo lo necesité, yo sé que ya no voy a volver a la Ciudad de México porque él ya no está, ya no me van a recibir igual, porque



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

me abrían las puertas estando él. Vamos a seguir trabajando sin descanso, por no decir otra palabra. Muchas gracias, es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Enseguida la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, refiere lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Abordo esta tribuna en mi carácter de representante del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, para exponer una problemática que aqueja gravemente a un sector de su jurisdicción territorial. Se trata de los habitantes del Fraccionamiento Miramapolis, del citado municipio, quienes se ven afectados porque el antiguo basurero que se encuentra aledaño a dicho desarrollo habitacional, el cual fuera cerrado en el año 2014 y en cuyos terrenos se implementó un programa de saneamiento integral, aún sigue recibiendo desechos sólidos urbanos. Ello está generando un grave problema de salud pública y hace evidente la responsabilidad administrativa en que están incurriendo las autoridades municipales al no tomar cartas en el asunto y hacer algo al respecto. Este problema está generando fauna nociva y por ende enfermedades digestivas y respiratorias, así como insectos que se convierten en vectores de graves enfermedades como el dengue. Además la descomposición de los residuos orgánicos que ahí se tiran irresponsablemente, está generando biogases que no solo generan olores fétidos y desagradables, sino que también contaminan seriamente el medio ambiente de ese fraccionamiento y se están expandiendo a otros desarrollos habitacionales. Por ello es importante señalar que de acuerdo al plan de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de este municipio, esta zona está destinada para proyectos de preservación ecológica de carácter municipal, siendo que sucede todo lo contrario por la falta de responsabilidad de las autoridades



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

municipales competentes. Se trata evidentemente de un asunto de competencia municipal que no está siendo atendido. Por eso hago un enérgico llamado desde esta tribuna al Alcalde de Ciudad Madero para que atienda este apremiante asunto, pues de no hacerlo, se acudirá a las instancias competentes de protección al medio ambiente para que se lleve a cabo la investigación correspondiente y se sancione conforme a la ley, esta grave omisión en perjuicio del sector poblacional de Ciudad Madero, mencionado. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Prosiguiendo en este punto, el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE** exhibe lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes compañeras Diputadas, compañeros Diputados, a quienes nos ven por las redes sociales, representantes de los medios de comunicación. Con el permiso de la Mesa Directiva, hoy primero de diciembre de 2020 celebramos el segundo aniversario del inicio del gobierno legal, legítimo, popular y democrático del Presidente de todos los mexicanos, Licenciado Andrés Manuel López Obrador. Durante la ejemplar campaña de nuestro presidente, el Licenciado López Obrador, comunicó de manera clara y fuerte el modelo de gobierno que implementaría. Hoy los compromisos sembrados durante la campaña, son una realidad. Está en marcha la Cuarta Transformación de la vida pública de México. A diferencia de las anteriores, la independencia nacional, la reforma y la revolución mexicana de 1910, éste es un movimiento social y político, pacífico y sin rompimiento, por el contrario, es un movimiento que postula la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos. Este movimiento está en marcha y nada lo detiene, ha regado profundamente en la población a lo largo y ancho de toda la nación mexicana en todos los grupos sociales. Sus postulados son fundamentales: no robar, no mentir, no traicionar al pueblo de México. Busca un cambio sensible en la forma y fondo de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

condición económica del país para erradicar los vicios y errores del manejo de las finanzas públicas, realizado durante el periodo neoliberal que imperó durante 36 años y en el que se privilegiaba a los ricos y no importaba afectar y pasar por encima de los pobres. No tenían empacho en rescatar económicamente a los más poderosos, así fueron fraudulentas sus operaciones, hoy se privilegia con un profundo sentido social a los pobres, a los que se esfuerzan todos los días por salir adelante, ellos y sus familias. Por eso la Cuarta Transformación postula que ¡por el bien de todos, primero los pobres! Son apenas dos años de gobierno y los cambios están a la vista de todos, combate sin cuartel a la corrupción, respeto a los derechos humanos, se acabó el espionaje oficial a los ciudadanos, respeto a la libre manifestación de las ideas, terminación de gastos suntuosos, erradicación de lujos y privilegios de los servidores públicos, austeridad republicana, escrupuloso y honesto manejo de los recursos públicos. Podemos resumir la acción de este gobierno en cuatro puntos: combate a la corrupción, atención a los pobres, no represión al pueblo y la libertad sin censura. Esta administración ha cumplido puntualmente sus obligaciones financieras con los estados y municipios. No es camoteándoles los recursos que en justicia les corresponde, en tiempo, con transparencia y publicidad. Son de destacarse la cancelación de la faraónica obra del nuevo Aeropuerto Internacional de México y a cambio la remodelación del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México y la reconversión y reorganización del Aeropuerto de Santa Lucía y la construcción de la infraestructura civil, comercial y de movilidad necesaria. Igual de destacable es la construcción de la Refinería Dos Bocas y el Tren Maya en el sureste del país. El gobierno ha dejado de ser motivo de corrupción y de enriquecimiento ilegítimo, al combatir la corrupción desde adentro y como se barren las escaleras de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

arriba abajo, reduciendo los escandalosos salarios que se autoasignaba el gobierno. También es de reconocer el responsable manejo de la crisis sanitaria y económica generada por la pandemia del virus COVID-19, que ha permitido salvar vidas humanas y preservar la salud de millones de mexicanos, lamentablemente han fallecido un gran número de mexicanas y mexicanos a cuyas familias les expresamos nuestro pésame y solidaridad. Hoy también es otra la manera de combatir la inseguridad, pues ahora se basa en la inteligencia, antes que en la lógica de combatir solo el fuego con el fuego, y la violencia solo con la violencia. Es de destacarse la creación de la guardia nacional a partir de la desaparición de anteriores corporaciones policiacas corruptas. Volviendo al tema social, en este momento, a dos años del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, por lo menos un miembro de cada 5 son beneficiarias de un programa social. Podríamos seguir horas y horas hablando de los avances, avances que no todos los gobiernos federales anteriores, ni gobiernos estatales anteriores y presentes pueden mostrar. ¡Larga vida al Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador! ¡Larga vida a la Cuarta Transformación!, y es un honor estar con López Obrador. Es cuanto.” -----

----- Continuando, la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** pronuncia lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputados. Se dijo hace algunos meses que si México llegaba a los 60 mil muertos por coronavirus, nos encontraríamos en un escenario de catástrofe y hoy ya llevamos más de cien mil decesos. Si llegamos a las 120 mil personas fallecidas, ¿sería válido decir que nuestro país se encuentra en una mega catástrofe?, esa es mi pregunta. Es triste y muy lamentable que tengamos que hacer estas reflexiones frías y nada deseables, pero es aún más triste y lamentable que a pesar



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de estas estadísticas, aún haya en nuestro país gobiernos municipales que ante la desgracia de esta contingencia no asuman su responsabilidad, ni realicen acciones para tratar de mitigar los efectos mortales de esta pandemia. Aquí en Tamaulipas existe uno, y lo digo con todo el conocimiento, soy la voz de la sociedad civil, del ayuntamiento de Matamoros, cuyo Alcalde Mario López, no ha entendido que la salud es una materia concurrente, es decir, que es responsabilidad del gobierno federal, estatal y municipal. Y que en las acciones de prevención, él debe participar para mitigar la propagación del virus y que resulta fundamental la participación de su ayuntamiento. La falta de responsabilidad en las obligaciones institucionales que le atañen al Presidente Municipal de Matamoros, de coordinarse con las autoridades de salud para desplegar acciones inmediatas y efectivas que contribuyan a mitigar los contagios y las muertes en dicho municipio. Es una queja diaria, reiterada por diversas organizaciones sociales y de la propia ciudadanía de dicho municipio. Hoy soy la voz de la gente, su falta de voluntad para difundir, para trabajar y acatar las medidas y recomendaciones de salud para el manejo efectivo de la pandemia, es evidente y está provocando serios problemas de salud que ponen en riesgo a toda la región fronteriza. No se vale y no es justo que mientras el gobierno del estado y la mayoría de sus municipios desde el inicio de la pandemia en Tamaulipas, han estado llevando permanentemente acciones para mantener una evolución coordinada y controlar los diferentes números positivos y ejemplares a nivel nacional, existe por el contrario un Presidente Municipal irresponsable que pareciera guiado de las desgracias, por no querer asumir su responsabilidad. Por eso desde aquí hoy hago un llamado público, desde esta tribuna al Alcalde de Matamoros, para que por el bien de las y los ciudadanos de este municipio se sume y colabore con las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

autoridades de salud en el estado para contrarrestar los efectos de la pandemia en este municipio. Su falta de voluntad política en este tema va más allá de una responsabilidad administrativa y esto es una cuestión de vida. La salud de las y los tamaulipecos no tiene colores, y es ajena a toda ideología, pero merece toda la atención nuestra y todo nuestro esfuerzo por tratarse de un derecho humano. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

----- Acto seguido, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** señala lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, primero que todo felicito a nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, a dos años del inicio de la Cuarta Transformación de la vida pública de México, desde aquí le mando un fuerte abrazo. El motivo de mi ponencia el día de hoy es, que ya pasó un año legislativo y ese mensaje va dirigido a todos los tamaulipecos. Como Diputado local asumí un enorme compromiso con ustedes, defender sus más legítimos intereses y necesidades, lo he hecho escuchando todas las voces, informándome de sus exigencias y transformándolas en propuestas que he expuesto y defendido en el Congreso del Estado. Este año he tenido la oportunidad de acudir a tribuna en diversas ocasiones, a promover acciones legislativas en beneficio de todos los tamaulipecos, sin distinción de ninguna clase, pero pensando siempre en ayudar a los más desprotegidos, los que menos tienen, porque por el bien de todos, primero los pobres. Sin duda el más grave problema que agravia a la sociedad, es la corrupción; los tamaulipecos merecemos un gobierno honesto, transparente, que rinda cuentas al margen de politiquerías, en las que se busque evadir el cumplimiento de la ley y que trastocan el estado de derecho. Es una exigencia del pueblo prevenir, combatir y erradicar las prácticas corruptas de sus gobernantes que afectan el ejercicio del gobierno, de la implementación de políticas y por lo tanto



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

afectan a la comunidad. Todos somos responsables de combatir este mal que aqueja a nuestro país y que ha dado como resultado un pobre desarrollo económico, causa también del incremento de la delincuencia y otras conductas antisociales; es decir, una crisis económica que genera una crisis de seguridad. Cualquier acción por pequeña que sea, que se realice para combatir, siempre será mejor que la simple crítica contemplación. Por eso desde el Congreso del Estado las Diputadas y Diputados de MORENA con la inspiración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, trabajamos todos los días para arrancar este vicio de la política. Es tarea de cada uno de nosotros materializar la transformación de la vida pública de nuestro estado. Porque somos tamaulipecos de bien y queremos un presente y un futuro de prosperidad, de bienestar y de felicidad para todos. Impulsar el desarrollo económico de Tamaulipas es una tarea imprescindible, nuestro estado es un gran productor agropecuario, resultado del duro trabajo de agricultores y ganaderos. Otra actividad de gran relevancia es la pesca que hombres y mujeres desarrollan en el litoral marino, en ríos, lagunas y presas y los diversos cuerpos de agua que hay en el estado. La educación es la gran apuesta del gobierno federal al crecimiento y al desarrollo. La seguridad pública, la procuración y la impartición de justicia son grandes demandas de la sociedad, por ello en nuestro trabajo legislativo hemos impulsado acciones para la seguridad y protección de todos, pero de manera especial de los sectores más vulnerables, las niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad. Mi labor como representante no se ha limitado a la función legislativa, sino que he trabajado en una intensa actividad de gestión social. Al asumir la responsabilidad como Diputado local me comprometí a estar cerca de ustedes, a no olvidar el compromiso, y a regresar a sus colonias, a recorrer las calles y a enterarme de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

problemática que les afecta, y para realizar las gestiones sociales que me han planteado un gran número de personas. Durante este año en el que me he dedicado a promover iniciativas y puntos de acuerdo, a realizar gestiones y mantenerme cerca de ustedes, me queda claro que tenemos todavía muchas situaciones por atender. Ser su voz en el Congreso es un legítimo orgullo y una gran responsabilidad que sabré honrar por ustedes, por ello les digo que no les fallaré, que asumo como una misión trabajar arduamente para contribuir a resolver las necesidades que aquejan a los más vulnerables. No descansaré en el propósito de ofrecerles mi inalcanzable trabajo, para que juntos sigamos creciendo, para que sigamos mejorando, para que ésta no sea una tierra de sueños sino de realidades; para que les podamos dar bienestar y seguridad a nuestros hijos y a la sociedad entera. Me siento orgulloso de representarlos, de ser tamaulipeco, porque al igual que ustedes amo profundamente a Tamaulipas. Es cuanto.”-----

----- Acto continuo, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** emite lo siguiente: -----

----- “Compañeras Diputadas y Diputados, sociedad tamaulipeca, y medios de comunicación. Hace 2 años los mexicanos elegimos la única alternativa diferente para iniciar la transformación de nuestro país y hoy ésta se consolida con todas y cada una de las acciones emprendidas por un gobierno que es del pueblo y para el pueblo. Es de considerar que en estos meses, si algo ha caracterizado al gobierno federal es su gran responsabilidad frente al desafío mundial que implica la pandemia, y pese a ello se ha actuado siempre privilegiando uno de los derechos más importantes que tenemos los mexicanos, que es el de la salud. Además es de destacar los apoyos brindados a jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras y un manejo pulcro y eficiente de las finanzas públicas, esto último es



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

lo que más duele a los conservadores acostumbrados al endeudamiento y rescate gubernamental. Si algo además ha hecho el actual gobierno es combatir la corrupción, pues no estamos de acuerdo con añejos argumentos de que forma parte de nuestra cultura, iniciando con la figura del presidente, pues ningún otro en la historia ha impulsado una reforma tan importante como la de ampliar los delitos por los que puede ser juzgado el presidente. Esta trascendental reforma junto con la revocación de mandato y otra dan muestra de la estatura moral del ejecutivo federal, misma que le ha significado el reconocimiento de diversos mandatarios del mundo, que ven en el nuestro a un hombre que ama a su pueblo. Hoy, además se impulsan grandes obras y proyectos prioritarios, tales como la refinería de 2 bocas, desarrollo del Istmo de Tehuantepec, el nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el Tren Maya, ello porque la modernidad puede ser forjada desde abajo, sin excluir a nadie, porque el desarrollo no tiene por qué ser contrario a la justicia social. Aquí yo quisiera que los conservadores que son críticos acérrimos de la transformación de México, me pudieran mencionar algunas obras o proyectos relevantes durante los últimos sexenios, pero como son cortos de memoria con gusto los puedo ayudar, la estela de luz, cuyo precio aumentó a más de mil millones de pesos y que es un monumento a la corrupción; otro, la barda perimetral de la refinería en Hidalgo, proyecto en el que se gastaron 620 millones de dólares y que dejó a cientos de campesinos sin tierras; también la estafa maestra mediante la cual once dependencias usaron 128 empresas para desaparecer 7 mil 760 millones de pesos; o la compra que hizo Pemex de la planta de fertilizantes de agro nitrogenados propiedad de altos hornos de México, pagando más de 400 millones de dólares; el paso exprés de Cuernavaca en donde se abrió un enorme socavón de 5 metros de profundidad



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

en donde desafortunadamente murieron 2 personas, y que de acuerdo a informes de la Auditoría Superior de la Federación, se dio a conocer que dicha reparación no fue pagada por las empresas, sino que se hizo con recursos públicos. Entonces a 2 años de gobierno no debe criticarse el avance sino cuestionarse ¿por qué nos habíamos tardado tanto en comenzar a transformar a México? Afortunadamente a esta gran nación le queda un gran porvenir, solo si todos los mexicanos nos unimos por la misma causa, sigamos todos juntos aportando a nuestro país, si los conservadores no tienen algo mejor que hacer ni tienen ideas que proponer más que cuestionar todo por el simple hecho de hacerlo, dejemos que el gran peso de la historia caiga sobre sus espaldas, mientras la Cuarta Transformación avanza y se consolida a paso firme encaminándose hacia nuestro estado, en donde también llegará muy pronto. Es cuanto compañero Presidente.”-----

----- Enseguida el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, manifiesta lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias. Escuché atentamente el mensaje de la compañera Edna Rivera, lo único que quisiera yo pedir es que con base a los indicadores nos digan ¿en qué ha mejorado este país con la Cuarta Transformación?, porque con base en los estudios que hice, los análisis, nos dimos cuenta que el tema de seguridad va peor, el tema de economía va peor, no hay apoyo para el campo, no hay apoyo para muchas cuestiones como las personas que no tienen medicamentos para el cáncer, y así pudiéramos mencionar un montón de cosas que ahorita están faltando en el país, quisiera si tienen los datos, los indicadores que nos los pudieran presentar y básicamente es lo que quería comentar.”-----

----- A continuación la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, expresa lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Solo quiero decirle a mi compañero y paisano tampiqueño Mon Marón, que no lo vi así tan crítico después del informe del Ejecutivo Estatal de aquí en Tamaulipas, pero le voy a responder si no le basta qué mayor indicador que el 61 por ciento de aprobación de la población mexicana de la aprobación de las políticas públicas de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, ahora no tan sólo los 30 millones por él para que estuviera al frente, ahora son 60 millones de mexicanos que aprueban las políticas públicas de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, qué mejor indicador que ese. Es cuanto.”

----- Hecho lo anterior, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, refiere lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, ¿por qué nos habíamos tardado tanto para transformar a México?, hay una frase de un luchador histórico por la democracia de nombre Federico Ling Altamirano, quien dijo una frase que hoy voy a repetir con el respeto que le tengo a esta tribuna, cuando los tecnócratas llegaron y después de que toda esta gente durante tantos años había mantenido la lucha por la democracia y llegaron los tecnócratas y le preguntaron, pero que barbaridad si era tan sencillo derrotar al priato cuando estaba en el momento de mayor hegemonía, ¿por qué ustedes no le habían podido ganar?, y respondió Federico Ling Altamirano, es que aquí estábamos nosotros los pendejos esperando a que llegaran ustedes los fregones, eso dijo y yo le voy a contestar ¿por qué se habían tardado tanto en transformar a México?, pues porque todos ustedes, todos sin excepción, Barlet, Napoleón, Manuel Espino, German Martínez y el que me digan ya estaba en la vida pública, ustedes no representan ninguna transformación, no representan ningún desafío, de hecho déjenme decirles que México les está quedando grande, es mucho país para tan poco gobierno, los datos formales, somos el número 53 de 53 en el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

peor manejo de la pandemia, tenemos el peor manejo económico en esta crisis que si bien se da por la pandemia, los pésimos resultados y el empobrecimiento de los mexicanos es gracias a las decisiones que ha tomado el gobierno de la cuarta deformación. Los datos no mienten y si ustedes no los traen yo se los voy a dar Diputada Edna, ustedes no se en qué están cambiando, pero en el tema de educación, la han disminuido con respecto al PIB a las administraciones anteriores; en el tema de salud, lo han disminuido con respecto al PIB de las administraciones anteriores; en el tema de desarrollo social, lo han disminuido con respecto al PIB en comparación con las administraciones anteriores, y se llenan la boca de hablar de la corrupción rapante que hubo en este país y que dicen que en su gobierno ya no hay corrupción. Pues ahí está el hijo de Barlet y sus contratos millonarios, ahí están las aduanas, ahí está la corrupción dentro del servicio de administración tributaria, la propia corrupción en los siervos de la nación que está al orden del día y hay denuncias y un sinfín de denuncias en este tema. La verdad es que no tienen absolutamente nada que presumir, el país está en su peor momento y el Presidente ha perdido 20 puntos de popularidad Diputada Edna, porque cuando ganó andaba en el 80 por ciento de aprobación y hoy según usted trae el 60, eso quiere decir que ha perdido 20 puntos de aprobación y ahí está la grafiquita, se ve cómo ha ido disminuyendo. Entonces los números pueden ser maquillados de acuerdo a como usted los quiera presentar, no tiene nada que presumir, no representa ninguna transformación, y lo he dicho en una y otra ocasión, ustedes no representan ninguna transformación porque no han estado en la lucha histórica de este país, no representan ninguna transformación, son lo mismo pero revolcado, la verdad es que están destrozando el futuro económico y político y social de este



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

país, pero somos mucho país y no se lo van a acabar. Es cuanto.” -----
----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **ALBERTO LARA BAZALDÚA** CLAUSURA la Sesión siendo las **quince** horas con **cincuenta y tres** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **nueve** de **diciembre** del actual, a partir de las **once** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. ALBERTO LARA BAZALDÚA

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

C. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR

C. SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ